



"Pontevedrada 2017" - VII Edición

Art. 1 - INFORMACIÓN GENERAL

La "Pontevedrada" es una marcha nocturna e ininterrumpida a pie, de aproximadamente 63 kilómetros, que se lleva a cabo todos los años el último sábado del mes de abril y que transcurre a través del Camino de Santiago Portugués, desde Pontevedra hasta la Plaza del Obradoiro en Santiago de Compostela. El inicio de esta VII edición tendrá lugar el sábado 29 de abril de 2017 a las 20:00 horas desde la Plaza de la Herrería en Pontevedra y se dará por finalizada, oficialmente, el domingo 30 de Abril de 2017 a las 16:00 horas.

Art. 2 - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

La "Pontevedrada" es una iniciativa solidaria cuyo principal objetivo es concienciar a la población de la gran importancia que tiene para tod@s la donación altruista de sangre, órganos y tejidos.

ASAMPO (Asociación de Amig@s de la Pontevedrada) es la encargada de llevar adelante esta iniciativa solidaria, además de realizar diferentes actividades a lo largo del año, todas ellas orientadas a fomentar y, como anteriormente se cita en el objetivo principal por el que se lleva a cabo la "Pontevedrada", concienciar sobre la importancia que tiene para tod@s la donación de sangre, órganos y tejidos.

Por este motivo, animamos a todas aquellas personas que así lo deseen, a tomar parte en este pequeño gran reto nocturno en el que confluyen solidaridad, espíritu de superación e ilusión por la vida. Es por todo lo anterior que la "Pontevedrada" NO TIENE en absoluto CARÁCTER COMPETITIVO.

Art. 3 - INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para la "Pontevedrada 2017" estará abierto desde el miércoles o1 de Febrero a las 00:00 horas hasta el miércoles 26 de Abril a las 22:00 horas. A partir de esta Edición NO EXISTE la posibilidad de realizar inscripciones en la Plaza de la Herrería en el mismo día de la "Pontevedrada".

La organización de la "Pontevedrada" genera una serie de gastos que es necesario cubrir por parte de la asociación, además de que ASAMPO colabora económicamente durante el año con diversas asociaciones y colectivos que precisan de capital económico para poder desempeñar y llevar adelante su labor, a la vez que lleva a cabo diversas actividades en la ciudad. Es por ello que en esta VII Edición será necesario realizar una APORTACIÓN SOLIDARIA de 5e por persona, quedando excluíd@s de esta aportación tod@s l@s menores de 18 años que se inscriban en la misma. La recaudación íntegra de todas estas aportaciones de carácter solidario será destinada a ASAMPO (Asociación de Amig@s de la Pontevedrada). Dicha aportación se realizará en el momento de la retirada de dorsales, bien el propio día 29 de abril en la Plaza de la Herrería o bien en la Casa Azul en las fechas y horarios que se facilitan en el Art. DORSALES para poder retirar el mismo de manera anticipada al sábado día 29 de Abril.

Son requisitos indispensables para llevar adelante la inscripción en la "Pontevedrada 2017" los siguientes:

- Tener cumplidos los 18 años de edad en el momento en que se celebre la "Pontevedrada" (los menores de 18 años que deseen participar deberán enviar por e-mail o entregar a la organización una autorización de sus progenitores o tutores legales)

- La aceptación íntegra del reglamento, que se entenderá cumplido con la propia formalización de la inscripción.

La inscripción puede realizarse por una de las siguientes vías:

E-Mail: pontevedrada@gmail.com

WhatsApp: (Lucy) - 620 821 567

(Míchel) - 619 566 303

Los datos necesarios para llevar a cabo la inscripción son los siguientes:

-Nombre

-Apellidos

-DNI

-Fecha de nacimiento

-Localidad de residencia actual

-E-mail

-Teléfono

Agradecemos que, en el momento de llevar a cabo la solicitud de inscripción, nos hagáis llegar todos estos datos que os pedimos, para de esta manera evitar un volumen de correos elevado solicitando el resto de datos necesarios para formalizar dicha inscripción.

Art. 3.1 - LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

-En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos que nos ha facilitado pasarán a formar parte de un fichero propiedad de la organización y se utilizará para la gestión y buen desarrollo de la "Pontevedrada". Igualmente, le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en poniéndose en contacto con ASAMPO por medio de una de las vías facilitadas con anterioridad.

L@s participantes admiten y consienten que los datos, imágenes, fotografías, vídeos y cualquier otro soporte puedan ser utilizados por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión, publicidad o cualesquiera otros medios relacionados con la "Pontevedrada"

Art. 4 - PUNTOS DE CONTROL

Durante la "Pontevedrada 2017" se establecerán dos puntos de control en los que será OBLIGATORIO facilitar el nº de dorsal para poder continuar la marcha. Estos puntos serán facilitados días antes del inicio de esta VII Edición de la "Pontevedrada".

Art. 5 - DORSALES

Podrán retirar dorsales de manera anticipada todas aquellas personas que se hayan inscrito hasta el lunes 10 de abril a las 23:59 horas. Esta posibilidad estará disponible, en días laborables, desde el lunes 17 de abril hasta el jueves 27 de abril en la Casa Azul de Pontevedra, en horario de 19:00 a 21:00 horas.

La retirada de dorsales el propio sábado 29 de abril, se llevará a Cabo en el punto habilitado para ello en la Plaza de la Herrería pontevedresa a partir de las 14:00 horas.

A las 18:00 horas quedará cerrado el punto de retirada de dorsales para poder disponer del tiempo necesario para Coordinar adecuadamente la salida de esta VII Edición a las 20:00 horas.

En ambos casos, para poder retirar el dorsal es obligatorio entregar firmado el documento de asistencia voluntaria que se ha facilitado a Cada inscrit@ por e-mail con anterioridad.

Una misma persona puede retirar su dorsal y los de otr@s inscrit@s siempre que se entregue el documento de asistencia voluntaria cubierto y firmado y la aportación solidaria por cada dorsal a retirar.

También dispondremos de copias de dicho documento en el punto de retirada de dorsales. La negativa a la entrega del anteriormente citado documento de asistencia voluntaria no dará derecho a disponer de dorsal para tomar parte en la "Pontevedrada".

Se ruega a toda persona que tome parte en la "Pontevedrada" que lleve de forma Visible el dorsal para poder ser identificada Cuando así se precise.

Art. 6 - ACTO PREVIO A LA SALIDA

A las 19:20 horas, se llevará a cabo el acto previo a la salida de la "Pontevedrada 2017" en la Plaza de la Herrería. En este acto se remarcarán ciertos aspectos referentes a la marcha solidaria, a la vez que contaremos con el testimonio de dos personas que se han visto afectadas en diferentes grados, bien sea en primera o tercera persona, por motivos relacionados con la donación de sangre, órganos y tejidos, objetivo por el que ASAMPO lleva adelante esta iniciativa y diversas acciones a lo largo del año, siempre con el fomento de la donación como objetivo principal.

Art. 7 - RESPONSABILIDAD

La organización aconseja a l@s inscrit@s que se sometan a los controles médicos preventivos que procedan. Asimismo, la organización no se hace responsable de los accidentes, lesiones o dietas que la "Pontevedrada" origine.

En todo caso, ASAMPO dispone de una póliza de seguro de responsabilidad civil pero no se hace responsable de los daños de cualquier índole que puedan producirse por una persona inscrita a sí misma o a tercer@s. En concreto, se excluyen especialmente de la responsabilidad del organizador aquellos daños producidos por imprudencia, negligencia o incumplimiento de la normativa de la "Pontevedrada", contenida en el presente Reglamento.

Los daños producidos *in itinere*, a y desde la totalidad del trayecto que conforma la "Pontevedrada" quedan fuera de la responsabilidad de la organización.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiese ser causa o víctima cualquier persona que tome parte en la misma, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudiesen contraer dichas personas durante la marcha, ni de los extravíos o daños que pudiese sufrir cualquier equipamiento de las mismas a la vez que se exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 8 - DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación inmediata, y podrá conllevar que la organización requiera a cualquier inscrit@ a abandonar la "Pontevedrada", los siguientes:

- a) Incumplir cualquiera de estas normas
- b) La incorrecta identificación de la persona inscrita
- c) Incumplir el recorrido marcado
- d) Perjudicar la marcha de otr@s inscrit@s
- e) Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea considerado objetivamente como motivo de solicitar a la persona inscrita que abandone la "Pontevedrada"

Art. 9 - MATERIAL

La "Pontevedrada" se lleva a cabo en régimen de autosuficiencia. Aunque se han planificado ciertas paradas para descanso y avituallamiento, éstas no son obligatorias. Dichas paradas se comunicarán unos días antes del inicio de esta VII Edición.

Es OBLIGATORIO el uso de CHALECO REFLECTANTE durante toda la marcha. La no utilización del chaleco, conllevará la prohibición de tomar parte en el evento.

A continuación, se dan algunos consejos con el fin de hacer más cómoda y llevadera la "Pontevedrada". Es por ello que se recomienda llevar ropa de abrigo ligera, linterna frontal, teléfono móvil con la batería bien cargada, calcetines de repuesto, chubasquero en caso de riesgo de lluvia, un pequeño botiquín y, son altamente recomendables, los bastones para la ruta ya que éstos ayudan a reducir el esfuerzo en las pendientes ascendentes y aún más en las descendentes. La mochila no debe llevar sobrepeso. El calzado no debe de ser nuevo. Éste debe de estar bastante usado para evitar la aparición de rozaduras y ampollas. Los calcetines se aconseja que sean sin costuras. Durante la ruta es bueno llevar alimentos de fácil asimilación. Son muy recomendados el chocolate, las barritas energéticas, los frutos secos, los caramelos, y, sobretodo, los plátanos. Es de especial importancia mantener una buena hidratación durante toda la ruta. Lo más aconsejado son el agua y las bebidas energéticas sin gas.

Art. 10 - ASISTENCIA Y APOYO LOGÍSTICO

La "Pontevedrada" prevé disponer durante todo el recorrido de varios vehículos de apoyo para dar copertura a l@s inscrit@s que en cualquier momento lo precisen. Se podrán ocupar plazas de manera continua en los vehículos de apoyo a no ser que esas plazas sean necesarias para atender una necesidad mayor. Toda la cobertura asistencial y logística que pueda surgir adicionalmente vendrá dada por la colaboración voluntaria y desinteresada de otras personas, profesionales o entidades. PUNTUALIZAR QUE EL RETORNO AL PUNTO DE ORIGEN DE CADA INSCRIT@ SE REALIZARÁ POR CUENTA PROPIA.

Art. 11 - ABANDONO

En el supuesto de abandono de la marcha, independientemente del punto kilométrico en que se produzca, se ruega comunicar dicho abandono por whatsapp, indicando el dorsal, a cualquiera de los números de contacto que serán facilitados en la salida a todas las personas. El motivo de esta medida es poder llevar un control mucho más exacto de la gente que se ha retirado a efectos logísticos.

Art. 12 - MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes naturales a través del Camino de Santiago Portugués y es por ello que será OBLIGACIÓN de tod@s preservar el entorno evitando arrojar desperdicios por el Camino.

Rogamos encarecidamente la colaboración de tod@s en este aspecto para ayudar a cuidar y proteger el medio ambiente.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA "PONTEVEDRADA"

La "Pontevedrada" no se suspende ni se aplaza por condiciones meteorológicas adversas a no ser que los servicios oficiales recomienden lo contrario o una causa de fuerza mayor obligue a su suspensión o aplazamiento. Lo anterior no exime que la organización se reserve el derecho de suspender la "Pontevedrada" en cualquier momento. Asimismo, la organización podrá variar el recorrido de la misma, informando a l@s inscrit@s del cambio, previamente a la celebración de la "Pontevedrada".

Art. 14 - ACEPTACIÓN

El hecho de retirar el dorsal supone la aceptación íntegra del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra todas y cada una de las personas que tomen parte en la "Pontevedrada", renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de llevar a cabo la misma.



www.facebook.com/pontevedrada

